

a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 338/95 interpuesto por doña Paula S. del Río Estévez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña Paula S. del Río Estévez recurso contencioso-administrativo núm. 338/95, contra Resolución de 16 de diciembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 206, de 28 de diciembre de 1994.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 338/95.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 2 de junio de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos núms. 746/95, 925/95, 935/95, 943/95, 946/95, 953/95, 958/95, 963/95, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se han interpuesto recursos contencioso-administrativos núms. 746/95, 925/95, 935/95, 943/95, 946/95, 953/95, 958/95 y 963/95, contra Resolución de 16 de diciembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslado para cubrir plazas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería/Ayudantes Técnicos Sanitarios de Centros Asistenciales dependientes del Organismo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 206, de 28 de diciembre de 1994.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos que se detallan a continuación:

Núm. 746/95, doña M.ª Asunción de Mier Fernández.
 Núm. 925/95, don Antonio M. González Fernández.
 Núm. 935/95, doña Rosa M.ª Armijo Sánchez.
 Núm. 943/95, don Francisco J. Melgar Gómez.
 Núm. 946/95, doña Carmen Saura Leal.

Núm. 953/95, Consejo Gral. de Diplomados de Enfermería.

Núm. 958/95, don Carlos González Álvarez.

Núm. 963/95, doña Paula S. del Río Estévez.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la misma.

Sevilla, 2 de junio de 1995.- El Director General, José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de mayo de 1995, por la que se hace público el fallo del jurado de los Premios Sevillana de Electricidad, para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos de las Universidades de Andalucía.

Convocados los premios Fundación Sevillana de Electricidad por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 26 de octubre de 1994, y una vez evaluadas las solicitudes presentadas.

DISPONGO

Hacer público que el Jurado nombrado al efecto para otorgar los premios Fundación Sevillana de Electricidad, una vez estudiadas las solicitudes presentadas, en la sesión celebrada el 3 de mayo de 1995, acordó por unanimidad conceder los siguientes premios:

Premios por Universidad:

Universidad de Cádiz: Doña Gemma García-Peláyo Jurado.

Universidad de Granada: Doña Adelaida Sánchez Gálvez.

Universidad de Málaga: Doña Natalia Bravo Ruiz.

Universidad de Sevilla: Doña M.ª Paz Martín Castro.

Premios por áreas de conocimiento:

Humanidades: Doña M.ª Isabel Gómez González.

Ciencias: Doña Carmen M.ª García López.

Técnicas: Don Jesús López Fernández.

Sociales: Don Ignacio Molina Álvarez-Cienfuegos.

Sevilla, 15 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
 Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de mayo de 1995, por la que se fija la plantilla de la Rama de Delineación del IFP Bahía de Cádiz y se adscribe al mismo, con carácter definitivo, al profesorado del IES San Severiano, afectado por el traslado.

La Orden de 8 de octubre de 1987, por la que se modifican las enseñanzas en diversos centros públicos de Formación Profesional (BOJA número 93, de 7 de noviembre de 1987), establece en el Anexo correspondiente a la provincia de Cádiz, y en lo que respecta al I.F.P. «San Severiano» (actual I.E.S. «San Severiano», código 11001798), la supresión por traslado de las enseñanzas correspondientes a la Rama de Delineación, Profesión:

Delineante, Especialidades: Delineación Industrial y Delineación de Edificios y Obras.

En el mismo Anexo aparece recogida la ampliación de enseñanzas correspondientes al I.F.P. número 1 (actual I.F.P. «Bahía de Cádiz», código 11008501), en las dos especialidades de delineación antes citadas.

En el apartado tercero de esta mismo Orden, se autoriza a la Dirección General de Personal para adecuar las plantillas de personal docente conforme a las necesidades derivadas de las modificaciones de enseñanzas previstas en la misma.

Procede adecuar la plantilla del I.F.P. «Bahía de Cádiz» y adscribir al mismo al profesorado del I.E.S. «San Severiano», afectado por el traslado de la Rama de Delineación.

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 327/1994, de 4 de octubre, esta Consejería ha dispuesto:

1.º La plantilla de Profesores de Enseñanza Secundaria de la Especialidad de Tecnología de Delineación del I.F.P. «Bahía de Cádiz» queda fijada en 2 Tecnólogos de Delineación.

2.º La plantilla de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Especialidad de Prácticas de Delineación del I.F.P. «Bahía de Cádiz» queda fijada en 6 Profesores Técnicos de Prácticas de Delineación.

3.º Se adscriben con carácter definitivo al I.F.P. «Bahía de Cádiz» al profesor del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria don Vicente Burgos de los Reyes, N.R.P. T06PG16A00069, Tecnólogo de Delineación y al profesor perteneciente al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional don Manuel Antonio Fuyo Campomanes, N.R.P. 1105447668; profesor de Prácticas de Delineación, ambos con destino en el I.E.S. «San Severiano».

4.º La efectividad de la presente Orden será de 15 de septiembre de 1995.

5.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación en su situación, ni en los derechos que le corresponden. Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el Centro de origen.

6.º Por la Delegación Provincial de Cádiz, se extenderán en los Títulos Administrativos de los afectados, las diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos centros, haciendo constar lo previsto en el punto 5.º

7.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, caber interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de mayo de 1995.

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 29 de mayo de 1995, de corrección de errores de la de 7 de abril de 1995, por la que se fija la plantilla del IES del Puerto de Santa María y se adscribe al mismo, con carácter definitivo, al profesorado del IES Mar de Cádiz afectado por el desdoblamiento.

Apreciado error material en el Anexo II de la Orden de 7 de abril de 1995, de la Consejería de Educación y

Ciencia, por la que se fija la plantilla del I.E.S. del Puerto de Santa María y se adscribe al mismo, con carácter definitivo, al profesorado del I.E.S. «Mar de Cádiz» afectado por el desdoblamiento, procede su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice: Gil de Rebolledo Insua, Manuel.
Debe decir: Gil de Reboleño Insua, Manuel.

Sevilla, 29 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 1 de marzo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone publicar la RPT del personal de Administración y Servicios.

A través de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1993 y por el Consejo Social, en sesión celebrada el 4 de febrero de 1994, fue aprobada la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la misma.

En los citados acuerdos se facultaba, por otra parte, al Rector de la Universidad para que, a propuesta de la Gerencia, se aprobara en lo sucesivo aquellas modificaciones de dicha Relación de Puestos de Trabajo que no implicaran incremento de gasto.

En aplicación de este instrumento habilitante de competencias y con objeto de atender necesidades organizativas de la Universidad de Sevilla, se han aprobado mediante resoluciones rectorales de fechas 10 de marzo de 1994, 20 de octubre de 1994 y 1 de marzo de 1995, diversas modificaciones parciales de la RPT del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

La conveniencia de disponer de un único documento organizativo que refleje la estructura vigente de la RPT del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, determina que por este Rectorado se haya dispuesto lo siguiente:

Único. Proceder a la publicación de la estructura vigente de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, relación en la que los complementos específicos de los puestos de adscripción en régimen funcional se encuentran referidos a las cuantías establecidas para 1994 y en la que los complementos de categoría de los puestos de adscripción en régimen laboral se encuentran referidos a las cuantías establecidas, asimismo, para 1994.

Sevilla, 1 de marzo de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

DEMONOMIACIÓN	PUESTOS	NIVEL	PROV.	GRUPO	CATEG.	C.ESPEC.	C.CATEG.
AD1 JEFE SERVICIO GESTION ECONOMICA	1	1	26	L.D.	AB		1.165.968
AD1000001 AUXILIAR SERVICIO GESTION ECONOMICA	1	1	14	C.C.	D		363.036
AD11 JEFE SECCION PRESUPUESTO	1	1	24	C.C.	AB		877.260
AD1100005 AUXILIAR SECCION PRESUPUESTO	5	1	14	C.C.	D		363.036
AD1101 JEFE NEGOCIADO PLANIFICACION Y PROGRAMACION PRESUPUEST	1	1	18	C.C.	CD		617.436
AD1101X1 ADMINISTRATIVO O AUXILIAR NEGOCIADO PLANIFICAC.I P. PR	1	1	16	C.C.	CD		501.936
AD1102 JEFE NEGOCIADO GESTION PRESUPUESTO	1	1	18	C.C.	CD		617.436
AD1102X2 ADMINISTRATIVO O AUXILIAR NEGOCIADO GESTION PRESUPUEST	2	1	16	C.C.	CD		501.936
AD12 JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	1	24	C.C.	AB		877.260
AD1200003 AUXILIAR SECCION CONTABILIDAD	3	1	14	C.C.	D		363.036
AD1201 JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD	1	1	18	C.C.	CD		617.436